UNIVERSIDAD DE HUELVA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA ACTA N° 2

Día: viernes 1 de junio de 2007.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 10 h 00 m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 11 h 20m.

Asistentes: D. Juan L. Aguado Casas, Dª María José Asensio Coto, D. Mariano González-Piñero Romero, D. Pablo Hidalgo Fernández, D. Francisco Javier Jiménez Nieva, D. Francisco López Baldovín, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. Manuel Merino Morlesín, Dª Manuela Mora Ruiz, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. José Miguel Nieto Liñán, D. Manuel Olías Álvarez, D. Emilio Pascual Martínez, D. José Rodríguez Quintero, Dª Pilar Rodríguez Rubio, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vigara Fernández.

Excusan su asistencia: D. Teodosio Donaire Romero.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, de propuestas de oferta de optativas y libre configuración específica para el curso 2007-2008.

El Sr. Decano informa que la decisión tomada en la Junta ordinaria 14 sobre la oferta de optativas no ha sido admitida por el Vicerrectorado de Ordenación Académica dado que es decisión del Consejo de Gobierno de la UHU el reducir la oferta de optativas en todas las titulaciones. El Sr. Decano hace entonces algunas precisiones: 1) el efecto de la reducción es, a la postre, el evitar nuevas contrataciones temporales, 2) el que no se oferte la materia en el POD no implica que no se oferte a los estudiantes; siempre y cuando el área afectada tenga capacidad docente y no implique contrataciones, 3) las situaciones específicas de cada área no son objeto de debate en la Junta, se deben trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, 4) la propuesta de "prorrateo" debatida en la junta anterior no es admisible para el Vicerrectorado, pues desvirtúa la decisión del Consejo de Gobierno.

A pregunta de D. Manuel Merino, el Sr. Decano entiende que debemos decidir qué criterios aplicar, o en caso contrario, el Vicerrectorado actuará de oficio y, probablemente, decidirá por no ofertar las materias de menor matriculación media en los últimos 3 cursos académicos. Se decide entonces votar las siguientes propuestas: 1) entrar a discutir criterios (3 votos), 2) no proponer criterios y que el Vicerrectorado actúe de oficio (11 votos); 3) abstenciones (4). Por tanto es decisión de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado actúe de oficio en la reducción de oferta de optativas de nuestras titulaciones para el POD del curso 2007-2008.

A continuación el Sr. Decano expone distintas materias ofertadas en los últimos días para entrar en el catálogo de libre configuración específica. Son "Eventos, Catástrofes y Extinciones", "Paleobotánica y Palimnología", "Ge4ología Física", "Planificación, Gestión del Medio Natural en Andalucía", "Planificación, Conservación del Medio Natural en Andalucía" y "Territorios y Paisajes en Latinoamérica". D. Carlos Luque Palomo propone oponerse a reconocer estas materias porque, al no contabilizarse en el POD de cada profesor, perjudica a los profesores contratados en tanto en cuanto reducen la demanda de optativas regladas. A él se le suma D. Federico Vaca Galán y D. Emilio Pascual quien entiende que las asignaturas propuestas desvirtúan el sentido de la libre configuración.

En concreto, sobre la materia de "Geología Física" (provisionalmente aprobada en la junta anterior), recuerda a la Junta que ésta ha denegado materias de libre configuración específica por recoger contenidos que ya se dan en otras asignaturas de la titulación correspondiente. Por

otra parte entiende que esta materia debería haber sido consensuada por lo dos departamentos de Geología. También recuerda que durante el período de reforma del Plan de Estudios de Geología se acordó no contemplar una asignatura de Geología General en primer curso. Sugiere que el hueco que trata paliar la propuesta de asignatura se cubra con la asistencia a "Materiales de la Tierra" de 1º de Ambientales. Finaliza destacando lo encomiable de la propuesta pero cree que la Junta debe ser coherente con sus propios criterios y aboga por un acuerdo futuro entre los 2 Departamentos.

D. Manuel Olías opina que para los estudiantes de Geología va a ser difícil coordinar los horarios para asistir a "Materiales de la Tierra" de 1º de Ambientales. No obstante, como ponente de la materia en discusión está abierto a la participación de cualquier otro profesor interesado. A ese ofrecimiento se une D. Emilio Pascual.

El Sr. Decano interviene para dejar patente que es cuestión previa si las materias propuestas son aptas para la oferta específica. D. José Rodríguez Quintero entiende que no. D. José Luís Gómez Ariza opina que son cuestiones importantes que deben ser debatidas sosegada y oportunamente. El Sr. Decano está de acuerdo con esto y opina que son las Comisiones de Seguimiento de las diferentes titulaciones las que deberían estudiar estas propuestas antes de llegar a Junta.

Posteriormente, con 14 votos en contra, 0 a favor y 2 abstenciones la junta decide no aprobar ninguna oferta de libre configuración específica desde este Centro, decisión que revoca lo decidido en Junta 14 sobre el "IV Curso de Cata de Vinos" y "Geología Física".

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 11 horas y 20 minutos del viernes uno de junio de dos mil siete, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 2, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel Fdo.: Juan L. Aguado Casas